



Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
Departamento Servicios Generales



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

Adjudica propuesta pública que indica. Acepta oferta económica y especificaciones técnicas para la adquisición de 5 estufas infrarroja para el Departamento del Fondo Social y 1 estufa infrarroja para el Departamento de Servicios Generales del Ministerio del Interior.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3701

SANTIAGO, 5 de junio de 2009
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009, en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en su reglamento D.S N° 250, de 2004, de Hacienda en la Resolución Exenta N° 2636, de la Subsecretaría del Interior, de 25 de agosto de 2003, delegatoria de firma y considerando que el Ministerio del Interior mediante Resolución Exenta N° 2744 de la Subsecretaría del Interior, de 06 de mayo de 2009, aprobó los requerimientos para la adquisición de 5 estufas infrarroja para el Departamento del Fondo Social y 1 estufa infrarroja para el Departamento de Servicios Generales del Ministerio del Interior, esta Cartera de Estado ha procedido a licitar en el portal www.mercadopublico.cl, identificado con el ID 623-32-L109, adjudicándosela a la empresa SODIMAC S.A. por ser la oferta mas conveniente para los intereses del Ministerio del Interior, procediendo que dicha adquisición sea autorizada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo que la sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Adjudicase la propuesta pública convocada a través del portal www.mercadopublico.cl, ID 623-32-L109, para la adquisición de 5 estufas infrarroja para el Departamento del Fondo Social y 1 estufa infrarroja para el Departamento de Servicios Generales del Ministerio del Interior a la empresa, SODIMAC S.A. RUT: 96.792.430-K domiciliada en Av. Americo Vespucio N° 7310 comuna de La Florida, por ser el proveedor que cumple con los requisitos solicitados y se ajusta a los criterios técnicos definidos por el Ministerio del Interior, los cuales son:

OG/SRDS/vsh
DISTRIBUCION

- 1.División Administración y Finanzas
- 2.Depto. Servicios Generales
- 3.Partes
- 4.Archivo

6842657

- Oferta económica
- Oferta Técnicas
- Garantía
- Plazo entrega

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Precio unitario	Precio total	Nota Precio	% Precio	Caract. Técnica	% Caract. Técnica	Plazo Entrega	% Plazo entrega	Garantía	% Garantía	Total
1	Trinidad Lopez	no se considerara la oferta, por no ingresar anexo con las especificaciones técnicas										
2	Paola Sanchez	120900	725400	5,4	2,2	10	3	10	1	10	2	8,2
3	ferreteria marsella	75275	451650	8,7	3,5	10	3	10	1	10	2	9,5
4	Comercial Fenix	94990	569940	6,9	2,8	10	3	10	1	0	0	6,8
5	Easy	69074	414444	9,5	3,8	10	3	10	1	10	2	9,8
3	Sodimac	65571	393426	10,0	4,0	10	3	10	1	10	2	10,0
7	Comercial Fenix	86390	518340	7,6	3,0	10	3	10	1	10	2	9,0
3	Comercial Fenix	98900	593400	6,6	2,7	10	3	10	1	10	2	8,7
3	Comercial Fenix	74990	449940	8,7	3,5	10	3	10	1	10	2	9,5
3	Juan Carlos Poblete	100000	600000	6,6	2,6	10	3	8	0,8	10	2	8,4
1	Antonio Estay	69900	419400	9,4	3,8	10	3	10	1	10	2	9,8
2	Antonio Estay	91900	551400	7,1	2,9	10	3	10	1	10	2	8,9
3	Marcelo Quezada	104000	624000	6,3	2,5	10	3	10	1	10	2	8,5
4	Gloria de las Mercedes	77800	466800	8,4	3,4	10	3	10	1	10	2	9,4
5	Emece	82400	494400	8,0	3,2	10	3	8	0,8	10	2	9,0
3	Veronica de las Mercedes	79989	479934	8,2	3,3	10	3	10	1	2	0,4	7,7
7	Veronica de las Mercedes	96989	581934	6,8	2,7	10	3	10	1	10	2	8,7
3	Diprotel	69990	419940	9,4	3,7	10	3	10	1	10	2	9,7
3	Maquinet	no se considera oferta ya que no cumple con las características técnicas mínimas solicitadas										

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, acéptase la oferta económica y especificaciones técnicas presentadas por la empresa, SODIMAC S.A. para la adquisición de 5 estufas infrarrojas para el Departamento del Fondo Social y 1 estufa infrarroja para el Departamento de Servicios Generales emitiéndose la correspondiente orden de compra por el Departamento de Servicios Generales.

El gasto que irrogará para el Ministerio del Interior la adquisición que se autoriza, asciende a la suma de \$468.176 - (cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos) con IVA incluido

ARTICULO TERCERO: El pago de la cantidad antes referida se imputará al Item 05-01-01-29-05-999 "Otros", del Presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



OSVALDO GALLARDO SAEZ
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*que Transcribe a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte a Ud.*


MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA
Jefe Partes y Archivo